

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 562

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 22 de junio de 2010

Término del artículo 113: 1 de julio de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** de los 90 años de vida institucional de la Cruz Roja Argentina, filial Santiago del Estero, celebrada el día 12 de mayo de 2010. Expresión de adhesión. **Luna de Marcos, Pastoriza, Herrera, Brue, Abdala de Matarazzo, Oliva y Pérez (J. R.)**. (2.610-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Luna de Marcos y otros señores diputados por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades previstas con motivo de conmemorarse el día 12 de mayo de 2010 los noventa (90) años de vida institucional de la Cruz Roja Argentina, filial Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración de los noventa (90) años de vida institucional de la Cruz Roja Argentina, filial Santiago del Estero, celebrada el 12 de mayo de 2010.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton. – Juan C. Scalesi. – Ivana M. Bianchi. – Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Sandra M. Mendoza. – Héctor

H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Luna de Marcos y otros señores diputados, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades previstas con motivo de haberse conmemorado el día 12 de mayo de 2010 los noventa (90) años de vida institucional de la Cruz Roja Argentina, filial Santiago del Estero. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés y expresar su adhesión a las actividades previstas con motivo de conmemorarse el próximo día 12 de mayo los noventa (90) años de vida institucional de la Cruz Roja Argentina, filial Santiago del Estero.

Al mismo tiempo, destacar la tarea ponderable y benemérita que viene cumpliendo en dicha provincia, la que hace honor al espíritu de su iniciador internacional y a la de sus ilustres fundadores santiagueños.

Ana Z. Luna de Marcos. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.